

Juan Gómez Millas

Discurso pronunciado en la Universidad de Chile



TEXTO del discurso pronunciado por el Rector de la Universidad de Chile, señor don Juan Gómez Millas, en el banquete ofrecido por las Universidades chilenas a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo, con asistencia de los señores Ministros de Educación y de Hacienda, presidentes del H. Senado y de la H. Cámara de Diputados y diversos otros representantes del Poder Público, con motivo de la promulgación de la Ley 11,575 de 14 de agosto de 1954 que concede el $\frac{1}{2}\%$ de todos los impuestos directos o indirectos de carácter fiscal y de los derechos de Aduana y de exportación, para formar un fondo de construcción e investigaciones universitarias. Las primeras cuotas pagadas por el Fisco para estos efectos han empezado a recibirse en el presente año, y por las circunstancias anotadas, "Atenea" ha creído oportuno reproducir este hermoso discurso:

"Excmo. señor Presidente de la República, señores Ministros de Estado, señor Presidente del Senado, señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor Presidente de la Corte Suprema, señor Presidente de la Corte de Apelaciones, señores miembros de las comisiones

de Educación y Hacienda del Senado y Cámara de Diputados, señores Rectores y Decanos de las Universidades:

Los ciudadanos a quienes el pueblo inviste de poderes públicos tienen en la historia humana la mayor responsabilidad en la educación; ellos forman y orientan al pueblo con sus actos y palabras y también con lo que se abstienen de decir o hacer. Las leyes que de ellos emanan no sólo son la expresión de una voluntad soberana, sino, además, fuerzas espirituales normativas que sigilosa o abiertamente construyen el carácter histórico de la nación y le abren o cierran posibilidades.

La historia de un país se desarrolla siempre en situaciones cambiantes y diferentes; la mirada del político y su capacidad consisten en hacer ver la relativa importancia que tienen las cosas particulares y la fisonomía de las situaciones nuevas. Fracasa, pues, toda política que se convierte en fin de sí misma y que no está anclada en lo eterno de lo cual cada nación es una motivación diferente. La política para ser fructífera tiene que estar arraigada en el sentido de la ley. Y la doctrina de la ley los latinos la llamaban jurisprudencia. ¿Qué significa este término que muchas veces usamos? Partiendo de una etimología falsa, Juan B. Vico llega a una explicación sensata: Derivaba "jus" de Jove, el padre de los dioses, lo eterno; y prudencia era el descubrimiento del sentido del caso particular, en que hombres elegidos, hombres de derecho, capacidades raras, aplicaban lo eterno a la historia, a las situaciones cambiantes que descubre el político. La ley que hoy celebramos aquí, es la aplicación del valor conductor de la vida espiritual permanente en la vida del hombre al momento histórico en el cual se encuentra nuestra nación.

¿Merece el pueblo chileno una ley que proteja y estimule la acción coordinada de sus sabios e investigadores? ¿Ha llegado este pueblo a una madurez que le permita aprovechar los avances de la ciencia y de la tecnología para su propio desarrollo y bienestar y que, en esa tarea, él participe en la obra de creación universal de los altos espíritus? Un pueblo alcanza la dignidad de participar en la creación científica y técnica no por su número, ni por las riquezas escondidas

bajo la tierra que sus plantas hollan, sino al ascender a la conciencia plena de que la tierra sólo produce a quien la trabaja, y que el esfuerzo creador es la virtud del espíritu. En una misma ley habéis señalado un camino de sacrificios y un camino de salvación; habéis pedido a la nación un esfuerzo; pero le habéis dado los recursos para que se recupere a sí misma por el camino de la ciencia, de la alta tecnología y del trabajo espiritual, y abra nuevos senderos donde florezcan la prosperidad y la confianza.

Así la ley educa a la opinión pública, le señala deberes y derechos; pero asume también la alta misión de orientarla y despertarla a una posibilidad que hasta el momento permanecía latente y sin el desarrollo rápido que exigen las circunstancias en que vivimos. Este es el aspecto de la ley que habéis dictado, que quiero destacar: que en estos momentos de angustias financieras era, justamente por eso, bueno y conveniente, apoyar y estimular la prospección de nuestros recursos naturales, y la investigación científica y tecnológica que la hace posible y convierte esos recursos en elementos útiles; que, al mismo tiempo, había que formar hombres capaces en todos los ámbitos de la vida espiritual y una tradición científica que asegurara la confianza de la nación en su futuro. Así, también, formuláis el método más sólido para escapar a los azotes imprevistos de la miseria, la enfermedad, el agotamiento o el pesimismo demoleedor. Porque, ¿en qué pondremos nuestra confianza si no es en la obra constructora del espíritu? ¿En quién pusieron su confianza y su esperanza los angustiados siracusanos, cuando los ejércitos poderosos del cónsul Marcelo sitiaban su ciudad, sino en ese físico y matemático, Arquímedes, que de su propia fuerza interior sacó las energías para sostener la ciudad hasta el momento de su muerte?

Hemos reafirmado así una vieja concepción de la ley; aquella que inspiró la legislación de la Grecia clásica: la ley como norma educadora de la ciudad, como horizonte moral de la acción.

La respuesta de la opinión pública ha sido inmediata; nuestros conciudadanos han comprendido y aplaudido el significado de este acto, y ellos, hoy día, estimulados por la acción educadora de la ley,

se organizan y agrupan en torno a las universidades para ofrecerles su concurso espiritual y material en la organización de centros científicos y docentes locales. Veremos pronto florecer en todo Chile la simpatía y el apoyo a la investigación, el respeto al espíritu científico y a los hombres que dedican su vida a poner la verdad en la existencia, y así, gozaremos los frutos de un renacimiento de la vida espiritual.

No basta que los hombres de ciencia tengan medios para trabajar, no basta que las Universidades reciban de los poderes públicos apoyo y estímulo; también es necesario para que la ciencia alcance resultados positivos y las Universidades formen generaciones más y más abiertas a las grandes tareas de nuestra existencia contemporánea, que a unos y otras los anime la adhesión y comprensión de la opinión pública. Que el gobierno, el parlamento, el burgués, el campesino y el obrero perciban nuestras dificultades, nuestros problemas, nuestras necesidades y nos otorguen su confianza; a nosotros corresponde esforzarnos por merecerla. Que cuando vean que nuestros caminos no parecen muy directos hacia las metas prácticas, no se confundan, ni piensen que perdemos el tiempo o la energía o los medios de trabajo, sino que recuerden que los caminos de la ciencia y del espíritu, son sigilosos, muchas veces subrepticios; pero, que cuando uno menos lo piensa, tras larga fatiga y noches en vela, tras una aparente inacción, surge de súbito una pequeña luz que crece, hasta llevar a miles y millones de hombres el consuelo al dolor, el alivio a la miseria, o el aparecimiento de una nueva fuente de prosperidad o bienestar. Llena está la historia de las ciencias y las técnicas de estos milagros que realiza el hombre.

Que abandonen el error tan frecuente y perturbador de creer que la investigación científica y tecnológica debe ser juzgada únicamente por sus resultados inmediatos y directos. Ella es tal vez más útil para el hombre como fuente creadora de una actitud frente a la vida, a sus problemas y a los proyectos con que respondemos a los impactos de la realidad. Que es una experiencia histórica invariable que allí donde el pensamiento ha sido privado del poder y del saber in-

vestigar, la vida nacional se ha estagnado y una lenta e imperceptible decadencia la ha consumido.

Cuatro son los poderes públicos: administrar, juzgar, legislar y el poder paideumático que poseen las Universidades. ¿Qué es este poder que defino con la palabra griega *paideuma*? He dicho que es el poder de las Universidades, y lo diferencia de la educación en general, y de la función educativa de los órganos de publicidad, porque éstas, en cualquiera de sus grados, menos en el universitario, dan la formación del hombre en diversos niveles de su existencia *en función del estado actual de las ciencias y las técnicas*. En cambio el poder paideumático de las Universidades y, en general, de toda enseñanza superior, no sólo pone a las generaciones jóvenes en posesión del acervo cultural de la humanidad, sino que su meta es *preparar a esos jóvenes, en método y doctrina, para acrecentar los bienes intelectuales que poseemos, avanzar por el camino misterioso de la verdad, inquirir con espíritu crítico y libre en los espacios inmensos, en los mundos del núcleo atómico, de los genes, de los virus, en las entrañas del pasado, en las complejidades del alma, y abrirle así, al hombre, mundos que nacen y se destruyen como esos astros misteriosos que a miles de años luz aparecen y desaparecen ante nuestra mirada estupefacta*. Hace dos mil setecientos años, surgió, organizado, este poder paideumático en las pequeñas ciudades que bañaban las aguas del Mar Egeo: Efeso, Mitilene, Mileto y otras, cuyos nombres inmortales jamás olvidaremos. Hombres jóvenes se reunieron en torno a maestros experimentados, un aliento divino los agitaba, y en un diálogo incesante buscaban la verdad: medían la tierra, escrutaban los cielos, examinaban las flores, los animales, los hombres, las constituciones. Desde esos días hasta hoy, la tradición se ha mantenido de maestros a discípulos sin quebrarse ni un instante a pesar de todas las convulsiones y de todos los azares de la historia universal. Allí nacieron las universidades y la tradición de este poder paideumático de la creación científica y tecnológica que hoy día poseen.

Es un poder que vive de su propia eficiencia y de su ascendiente moral. Es a él al que le habéis otorgado vuestra confianza una vez más, y, con lealtad, responderemos a la lealtad de vuestra decisión.

La esencia de nuestra vida es el diálogo que pone en comunicación a los espíritus, y lo es desde nuestros orígenes; porque sólo en esa zona de la comunicación interhumana nacen las creaciones del espíritu; de ahí, nuestra necesidad de estar abiertos y de ser objetivos y de ver en la historia humana que nuestros esfuerzos han sido compensados con resultados beneficiosos para la humanidad. Nuestro paideuma, es decir, nuestra capacidad de creación, es alegre y optimista. Nuestra misión es trabajar en el estudio, la meditación, la investigación y la formación de jóvenes para el bienestar de la patria, para evitarle que caiga en el desequilibrio espiritual o en la angustia que paraliza y abrirle en cambio metas para el futuro. Cuando la furia de Aníbal amenazaba con poderosos ejércitos a Roma y el pánico dominaba a toda Italia y todo parecía perdido, el Senado romano envió a Fabius Pictor, miembro de la ilustre familia de los Fabii, a consultar a la Sibila de Cumas, y el oráculo contestó: *Religio non vobis*, cuyo significado era "no os dejéis dominar por el pánico". Era el mensaje alentador con que los dioses respondían a la pregunta romana, y, gracias al consejo oportuno y liberador, Roma pudo reconstruir su ánimo, recuperar la confianza y levantarse sobre sí misma.

Cuando sobre el cielo de Gran Bretaña, la poderosa flota aérea de la Luftwaffe, descargaba, uno tras otro, aniquiladores golpes, el 12 de septiembre de 1939, el "Times", de Londres, discutía en uno de sus editoriales el grado de pulcritud con que los versos latinos de Horacio habían sido puestos en inglés en una reciente traducción, y de esta manera, señalaba al pueblo inglés un camino de serenidad frente a los peligros y reafirmaba la tradición recuperadora y fértil del trabajo espiritual.

Muchos y variados son los problemas que debe resolver la organización de la investigación científica y técnica en un país joven; formación de investigadores; construcción de laboratorios, talleres, bibliotecas, plantas pilotos; métodos de trabajo y de control; tareas

específicas, propias, o en combinación con otros grupos, con la producción, con instituciones extranjeras; pero en la misma ley que celebramos aparece una idea llena de posibilidades, la de la coordinación del trabajo entre las diversas Universidades en muchas de estas materias y, de éstas, con las actividades nacionales. En especial se menciona la cooperación con algunas instituciones tales como la Corporación de Fomento, a la cual rindo el homenaje de respeto y admiración que merece por las iniciativas que ha tomado en la prospección de algunos de nuestros recursos naturales. En todas estas tareas, debemos, como ha ocurrido en todos los países más adelantados, adquirir experiencia, realizar ensayos, crecer en una forma natural y, por tanto, fructífera.

Es muy difícil señalar etapas definidas en el desarrollo de las ciencias y las altas tecnologías; pero, a grandes rasgos, se puede decir que en el período comprendido entre las dos grandes guerras mundiales se han producido los hechos científicos decisivos en la reorientación de la investigación científico-tecnológica contemporánea. Es el período en que los hombres de ciencia penetran los secretos de la física y la química del núcleo, y, con ello, de la investigación de una energía utilizable, inmensamente superior a todo lo hasta entonces conocido. Esas investigaciones se han desarrollado con tanta rapidez que, para alcanzar sus niveles, los países nuevos como el nuestro necesitan dedicarle un esfuerzo sostenido y sistemático de voluntad y talento. Es en ese esfuerzo, más que en ningún otro, donde radica hoy día la capacidad de ser autónomos e independientes como nación. La naturaleza de los progresos científicos que se realizan en el campo de las matemáticas y de las ciencias naturales, es tal, que permite que un pequeño país, de escasos recursos inclusive, logre los contornos de un poder extraordinario, y viceversa, que un pueblo poseedor de un gran territorio y magníficas riquezas aparentes, periclite en una situación subordinada.

La idea del diálogo comunicativo entre hombres de bien, ahora ha sido convertida en ley nacional. En ese diálogo han participado muchos, cuyos nombres quisiera señalar en estos momentos; gran par-

te de ellos están aquí presentes, pertenecen a nuestras Universidades, al Parlamento y al Gobierno; ningún interés que no fuera servir lo mejor posible al pueblo chileno y a la humanidad los movió; a ellos doy el reconocimiento agradecido de alumnos y profesores de todas nuestras Universidades e institutos científicos y técnicos. En forma especial debo recordar aquí que en más de un momento de dificultad contamos con las palabras alentadoras de Su Excelencia el Presidente de la República, y también, debo mencionar la actitud decidida de los miembros de la Comisión de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados, que infatigablemente sostuvieron con visión amplia y clara del porvenir, los beneficios que el apoyo a la investigación científica y técnica traería a toda la nación. Ha sido una batalla silenciosa y eficaz por el porvenir de Chile en la que las diferencias partidistas desaparecieron, y en la que todos rivalizaron por el bien general. Hermoso ejemplo de unión sagrada por el bien de la República. No podemos olvidar los estimulantes editoriales de algunos prestigiosos diarios que con clara y precisa argumentación contribuyeron a formar opinión en favor de nuestra tesis.

Voy a terminar con las palabras que el Jeque Abd-er-Ramman dirigió al arqueólogo Layard cuando éste descubrió los palacios de Nínive al finalizar la primera etapa de sus excavaciones:

“Mi padre y el padre de mi padre, ante que yo, levantaron aquí mismo sus tiendas... Desde hace doce siglos, los verdaderos creyentes —y Alah sea alabado, pues sólo ellos poseen la verdadera sabiduría— se han instalado en este país, y ninguno de ellos oyó hablar jamás de un palacio subterráneo, ni ellos, ni los que los precedieron. ¡Pero veamos! Viene un hombre de un país alejado del nuestro, muchas jornadas, y se dirige derecho a aquel lugar; toma un bastón y traza una línea aquí y otra allá. “Aquí, dice, estaba el palacio y allá la puerta”; y nos enseña lo que durante toda nuestra vida ha yacido bajo nuestros pies sin que lo sospecháramos. ¡Maravilloso, maravilloso! ¿Te has informado de ello por los libros, por arte de magia o te lo han dicho vuestros profetas? ¡Habla rey!

“¡Explícame el misterio de la sabiduría!”